

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
 Portugal, idem . . . 300 reis  
 República Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

esquelas de defunción, reclamos  
 y comunicados, a precios  
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 746

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Rua del Sol, 9, principal.

## POR BUEN CAMINO

Todo el que sea amante al engrandecimiento de su patria no puede menos de sentirse orgulloso con la gestión que está llevando a cabo en el ministerio de Fomento el señor vizconde de Eza en el corto tiempo que se halla al frente de aquel departamento.

Y decimos todo el que sea amante de su patria, porque sabido es que existen, por desgracia muchos españoles que, impulsados por un egoísmo sin límites, laboran constantemente favoreciendo intereses estraños con grave perjuicio de los de la nación.

Todo buen español aplaude sin reserva los asuntos iniciados por el referido ministro que tienden a mejorar la aflictiva situación en que se encuentra la agricultura, al mismo tiempo que garantizar la vida del obrero creándole un porvenir para la vejez por medio del seguro obligatorio.

La protección a la agricultura es un objetivo que no debe perder de vista todo buen gobernante, pues las enseñanzas del conflicto que tiene horrorizado al mundo entero, nos ha demostrado que uno de los principales elementos con que ha de contar una nación para considerarse fuerte en la guerra y próspera en la paz, es la agricultura base de toda riqueza.

Si la invencible Alemania, a de proteger y perfeccionar su industria en todos los ramos de su producción, no hubiera puesto especial cuidado en el engrandecimiento de su agricultura, apesar de sus formidables cañones y submarinos, tiempo ha que hubiera tenido que rendirse aceptando las condiciones que le impusieran los adversarios por muy humillantes que fueran. Pero asunto tan importante no podía pasar desapercibido a la penetración y patriotismo de los grandes estadistas alemanes y debido a esa previsión la tenemos hoy, sinó con la abundancia que en la normalidad, cubriendo sus atenciones a pesar de no recibir recursos por el riguroso bloqueo de que es objeto por parte de sus innumerables enemigos.

Ingleses y Franceses se olvidaron de este elemento tan indispensable, en la creencia de que con sus perfumenes y cosmeticos tenían suficiente para adueñarse del mundo, y han tenido que pordiosear de puerta en puerta, en muchas con trabuco, implorando ayuda para no ser ani-

quilados a pesar de ser una la reina de los mares y ambas las banqueras del globo terraqueo.

El vizconde de Eza, está demostrando haber estudiado con detenimiento el problema agrario y como buen patriota procura llevar a la práctica el resultado de sus estudios, siendo de sentir que sus demás compañeros no se ocupen más que de política menuda, y no secunden, cada uno en su departamento y todos unidos, la obra regeneradora que ha iniciado el ilustre prócer.

El señor vizconde tendrá en cuenta la falta de obreros que se ha de notar al terminarse la guerra y para retener los nuestros, así como impedir la emigración, hay que procurarles ocupación, creándoles intereses que no puedan abandonar y les aseguren un porvenir, para lo cual se dispone de treinta millones de hectáreas de terreno baldío cultivable que distribuyéndose en suertes que no puedan enagenarse, podrán colocarse miles de familias que hoy carecen de lo más necesario para la vida. Y como de necesidad oblíguese a esos señores que tienen grandes cotos de caza a que cultiven esos terrenos para evitar que algún día nos veamos obligados a proceder de prisa y corriendo, y quizás cuando sea tarde, como está ocurriendo en Inglaterra.

Otros de los asuntos que debe estudiar el ministro de Fomento es el de la renta que deben pagar los colonos que no debe exceder de un módico tanto por ciento, del valor de la finca que cultiva, valorada por lo que tributa a la Hacienda.

## ¡Madre mia del Carmelo!

Muy hermosa es la infancia, bella la adolescencia, con sus risas y juegos, con sus sueños de amor, de ese amor casto y puro que nace en la inocencia y como santo incienso se eleva hasta el Señor.

Pronto se desvanece aquella edad florida, entre nieblas y humos que surgen por doquier, ¡Oh Virgen del Carmelo: madre mía querida jamás me desampare tu omnívoto poder.

Bien sabes cuanto sufro, que son muchos mis males que ansio tus divinos, maternales, que el contagio del mundo llevar me hace sufrir, que quisiera esconderme en tu divino manto, porque tu solamente recojieras mi llanto, y bajo tu mira la dulcísima morir.

Encarnación Cutillas Lázaro

## ES DE JUSTICIA

Parece ser que se ha dado un toque general, en todos los ámbitos de España y en la mayoría de las clases sociales del país, para llevar a la práctica el aumento de sueldos, lo mismo los

que dependen de empresas y compañías, que los regidos por la magna sociedad del Estado.

Esa gran hecatómbe mundial, la horrorosa catástrofe guerrera está salpicándonos sin compasión, verdad es que nuestra patria no se halla envuelta en la sangrienta lucha, pero sufre resignada sus consecuencias.

Primeramente la gran extensión de las naciones en lucha, ha dado un terrible golpe a nuestro comercio, la marina mercante española no circula con toda la rapidez necesaria con las naciones neutrales, a causa del peligro marítimo de minas, torpedos etc.

Los productos importados anteriormente (muchos de primera necesidad) no llegan, la falta en el mercado ha empezado a notarse y por tanto, han encarecido.

Los nacionales o no bastan o los exportan, ya licitamente o por medio del contrabando, lo que ha dado lugar a la subida de precio de todos ellos.

En una palabra la vida se ha hecho imposible, desde el más humilde alimento, hasta el más opulento traje, han encarecido una muestra son los hechos desarrollados en diferentes regiones, quizás algunos sean motivados por miras más o menos políticas, pero también es cierto que sin el hambre que asola a nuestra patria, no hubiera habido nadie que hubiese secundado los referidos movimientos que demuestran el mal estar que se siente.

Es preciso que los gobernantes se vayan dando cuenta de ello y por consiguiente procuren poner remedio a lo que parece es un problema de gran transcendencia. Imaginamos que ya han reflexionado sobre este punto tanto los directores del pueblo como los propietarios, compañías ferroviarias, fábricas talleres etc.

El obrero del campo es el que sufre las consecuencias de la carestía que nos envuelve, para él no hay aumento, el misero jornal sigue en su primitivo estado. ¿Pero como el labrador va ha hacerlo, si no puede si está casi en la misma situación que el criado....?

El Gobierno debe facilitar al labrador medios practicos en estos malos años, para que pueda desenvolverse, pues sinó la Agricultura caminará a una rápida ruina.

Ya empieza ha efectuarlo así con otras clases proletarias, como a los ferroviarios el pasado año, y actualmente a los maestros nacionales, a los obreros de fábricas militares, los de los arsenales y el aumento de los veinticinco céntimos al soldado entre otros que sería prolijo enumerar.

Además comienzan a formarse, lo mismo en el Ejército que en los demás empleados del Estado, Juntas de Defensa que vigilan por los intereses de la clase.

Los de Retirados que siempre han sido olvidados, se han omitido en todas las mejoras y aumento de sueldo, parece ser que ahora también les ha ocurrido lo propio que anteriormente.

No debe pretenderse a una clase que siempre cumplía con su deber, que a expuesto su vida en múltiples combates y que ha contribuido a engrandecer a su patria por cuantos medios han estado a su alcance.

Pero como los Gobiernos no se han fijado nunca más que el adular al que puede molestarle, de ahí el que la legislación no sea justa y si unas leyes de castas irritantes y anómalas; pues sedá el caso de que un teniente, por ejemplo, que se retiró hace diez años, cobre menos sueldo que otro que pasa a dicha situación con posterioridad, debido al aumento de sueldo que se concedió, en cuya ley se olvidó, como siempre, los que se consideran más débiles, los soldados y los retirados.

Cuando un Jefe u oficial se retira se le señala un sueldo con arreglo a los años de servicios, cesando en el disfrute de las pensiones que haya adquirido por méritos de guerra, no siendo la cruz de San Fernando, cuyo sueldo es imaginario con unos documentos positivos, como el catorce o diez y seis por ciento en la clase de subalternos, cincuenta céntimos mensuales por la revista y en el mes de abril dos pesetas cincuenta céntimos por ser más bonito y por último una cédula que cuesta nueve pesetas setenta y cinco céntimos y un capitán general que cobra más de treinta mil pesetas satisface por dicho impuesto la enorme suma de dos pesetas cincuenta céntimos.

¡Es esto proceder con justicia y equidad!

Sin duda a los legisladores les han dicho que al retirarse los oficiales del ejército pasan a residir a Jauja en donde los árboles dan levitas, pantalones y botitas. Los lunes llueven jamones, perdices y salchichones. Los martes pescados fritos almondigas y cabritos. Claro está que en un país donde la natura produce lo suficiente para llevar una vida regalada ¿Para que hace falta el dinero?

Pero no culpemos de todo ello a los Gobiernos, pues el mal tiene su origen en la misma familia, lo que demostramos en artículos sucesivos.

FRANCISCO BLANCO

Bodón y agosto de 1917

## DEFENSIONITIS AGUDA

La patología nacional ha venido a enriquezarse con la nueva enfermedad «Defensionitis aguda» —vulgo, Juntas de defensa— que desde un mes a esta parte está causando en España infinidad de víctimas. Esta dolencia de carácter febril, burocracitil, barrendecil, etc. ha hecho presa en todos los españoles por su poderosa fuerza epidémica.

El activo y simpatiquísimo coronel Marquez, a quien no tengo el honor de conocer, pero en quien reconozco unas dotes de bacteriólogo que no tiene que envidiar a las del célebre francés doctor Dogen, ha descubierto el nuevo microbio que ha de purificar la sangre del cuer-

po de nuestra patria, que estaba bastante débil y anémico a consecuencia de crónicos favoritismos y de otras epidemias de carácter endémico. (¡Que bien resulta escribir lo que no se entiende!).

Los cultivos Marquez, por cuyo nombre se les conoce ya en todos los ramos y ramas de la vida española, se propagan y reproducen con los síntomas ordinarios y extraordinarios de los demás microbios conocidos hasta la fecha; el único eficaz tratamiento que la moderna Terapéutica posee contra ellos es una inyección hipodérmica de suero de pingüino, aplicado por medio de jeringuillas de diez litros de capacidad. Así es que si nos jeringan a todos ¡preparen ustedes pingüinos y echen ustedes suero!

La primera aparición del microbio se verificó en Barcelona. Hay que advertir que Marquez descubrió el microbio con la esperanza de que regeneraría a España; pero como en este país todo se falsifica, empezando por los ministros y acabando por la carne de cerdo, ha surgido una de bacilus Marquez falsificados que hay para volverse loco; así mismo el uso que se ha dado a ellos es en extremo abusivo. La creación de la Junta de defensa militar de Barcelona, ha traído como escuela la creación de un sin número de Juntas similares entre el elemento civil... Y el nuevo microbio que había de salvar a España, *pué* que la ponga peor.

En estos momentos atravesamos por el punto álgido de la epidemia; cada hora surge una nueva Junta. El abuso de crearlas sin medida y sin razón, está restando a las Juntas la autoridad de que nacieron revestidas y el ambiente de cariñosa simpatía con la que acogiera la opinión española. Puede que si empieza a *jeringar* la enfermedad haga crisis, cosa natural, porque todo en España provoca una crisis, de todas maneras, ha de seguirse paso a paso el proceso de la epidemia hasta su último periodo, pues pue de estallar de un modo fulminante si no se toman muchas precauciones, y aunque se tomen.

Notarán ustedes que este modesto artículo tiene una tendencia científica y un notable carácter profiláctico, a pesar de lo cual no se tomará en cuenta. Yo soy un ser débil e imperfecto que vago por el mundo y por eso no se me hará el menor caso, aunque creo haber hallado el remedio para tal epidemia. Mi tratamiento, como ustedes verán es más cómodo y más barato que el terapéutico de que les hablé antes. Consiste en unas inyecciones de un decígramo de sentido común y en constituir todos los españoles que lo posean, unas contra-juntas o «Juntas de ofensiva». ¿Hace? A mi particularmente, no me importa que no me hagan caso, pues resulta que no pierdo nada con que...

Así las cosas, parece que tenemos en España dos mil o tres mil juntas que funcionan al mismo tiempo y que se quejan a cual más. Valdesogo que Enmedio intentará crear otra internacional, porque con el resto de España no puede contar, toda vez que cada una está a lo suyo, esto es, *juntándose*. Y. Para que se vea las contrarias ideas de las Juntas, dirá: la Junta de defensa del gremio de zapateros, ha acordado de, acuerdo con la de limpia-botas, declararse en huelga si se siguen construyendo alpargatas, y la del gremio de alpargatas, ha acordado lo mismo si no se prohíbe la venta del demás calzado.

La que más adeptos a de contar es la Jun»-

ta de defensa de fumadores» y la de «inquilinos». Y la que ha de producir más ruido es la de músicos españoles, sobre todo la de músicos ambulantes.

Ponga usted en sus tarjetas de visita «Fulanito de Tal» literato y.... pero cambie de título por el de «Presidente de la Junta de defensa de los ordeñadores de hormigas» u otros por el estilo, y todas las puertas se abrirán ante usted. ¡Hasta la de los ministerios.

¡Profundidades de la «defensionitis aguda»!! que diría nuestro amigo Gedeón.

GUILLERMO SERRADILLA

Ingeniero-Jefe de la Fábrica nacional de Planchas... y planchetas; especialista en enfermedades de achaques públicos; inventor de las inyecciones «917» o de sentido común; Presidente de la «Junta de ofensiva» etc. todo por ruda oposición.

## OBRAS EN LOS RIOS

Nos hemos fijado en la obra que está realizando en la fábrica de harinas «La Concha» situada en la margen derecha del río Agueda con motivo de la limpia del caño que forma la isleta próxima de la pesquera con la alameda del Ayuntamiento.

Dicha isleta formada con arrastres del citado río, y tolerancia de las autoridades, fué declarada, como terreno del río y por consiguiente del dominio público, por el Ingeniero Jefe de la sección Hidráulica del Duero autorizando el que se abrieran zanjas, se cortaran los árboles y se quitaran los sedimentos depositados en la repetida isleta procedetes de otra limpia causante del retroceso, de las aguas que inundan las fértiles huertas y alamedas que sufren grandes perjuicios en las crecidas. También prohibió el referido Ingeniero, el que se colocara una sola piedra en la mencionada isla, y sinó se cumplía su orden se le diera cuenta para resolver lo que procediera.

Los trabajos antes indicados se hicieron sin obtener resultado alguno, pues tanto los vecinos del Puente como el Ayuntamiento y dueños de predios de una y otra margen que se perjudican, nada han hecho para que desaparezca la causa que origina los efectos del deterioro de sus fincas.

Hoy se están depositando en la orilla de la tan repetida isla los sedimentos que se extraen del caño o canal dándole mayor superficie a esa porción de terreno, que debiera desaparecer, hasta variar el curso de las aguas produciendo un embalsamiento que algún día puede ser de fatales consecuencias.

Dice un papelito que por curiosidad conservamos que nos parece referirse a este caso: «Cuando el agua acumule en un predio piedra, broza u otros objetos que embarazando su curso natural, puedan producir embalse con inundaciones, distracción de las aguas u otros daños, los interesados podrán exigir del dueño del predio que renueva el estorbo o les permita removerlo».

Los dueños de «La Concha» no lo son de la isla por cuyo motivo no se le puede exigir hagan desaparecer ese obstáculo y solo el municipio, con los propietarios de los predios a quienes interese, es el llamado a realizar esta obra; pero por lo mismo que los de «La Concha» no son dueños de la isleta, no punden de ningún modo depositar en la misma, ni en su orilla el lodo y cascajo que extraen del canal y la autoridad velando por

los intereses del vecindario debe suspender la obra y hacer que retiren lo que han depositado. Según se nos asegura el señor Alcalde ha dado orden de que se suspenda la obra y lo que debe hacer es dar cuenta a la sección Hidráulica del Duero para que le haga ver a los dueños de «La Concha» que todo el monte no es oregano. Muy pronto le hablaremos del derecho que tienen los dueños de aprovechamientos de aguas arriba.

**NOTICIAS GENERALES**

Todos los mozos del reemplazo de 1914, por esta ciudad que hayan confirmado las revisiones de ley en la del corriente año, como exceptuados del servicio en filas deberán presentarse en la Caja de recluta para serle entregado el certificado de soltería y anotarles en el pase militar la baja por haber pasado al depósito de la Zona de Salamanca número 47.

Le ha sido concedido ingreso en el Instituto de Carabineros con destino a la Comandancia de Cadiz, al cabo del Batallón segunda reserva de ésta ciudad, Valentin H. Sierra.

El día 28 del pasado julio, estando varios jóvenes viendo pasar un tren en las cercanías de Valladolid, tuvieron la desgracia, uno de ellos Eduardo Sánchez Blazquez, de ser alcanzado por otro tren que en aquel instante hacia cruce con el primero, recibiendo tan terrible golpe en la nuca, que le produjo la muerte instantaneamente, y el otro, al pretender salvar al Eduardo, fué también alcanzado por referido tren recibiendo horribles golpes en el craneo de los que se cree fallezca en medio de agudísimos dolores.

A las familias de los infortunados jóvenes, les enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por tan triste suceso, especialmente al padre del repetido Eduardo, Eduardo S. Prieto, (Rojo) al que de todas veras apreciamos, dados los tantos años que estuvo entre nosotros, como oficial tipógrafo en la Imprenta de este semanario, así como también a su esposa y hermanos de finado.

El entierro, que tuvo lugar el día 29, fué una manifestación de duelo al que asistieron personas de todas clases sociales, demostrando a los atribulados padres, el sentimiento general por tan triste acontecimiento.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro amigo, don Agustín Pazos. Enhorabuena.

Se encuentra entre nosotros, el virtuoso sacerdote, Capellán de Prisiones, don Cristino Valls Valencia.

Ayer salió para San Martín de Trevejo, don Jesús Domínguez Sánchez-Bordona, con objeto de contraer matrimonio en dicho punto con la distinguida señorita Emma Alonso.

Ayer lunes 3, dió principio, en el sitio y horas de costumbre el cobro de la contribución correspondiente al tercer trimestre del corriente año, finalizando el pago voluntario, el miércoles 8

El joven profesor de piano, don Luis Prieto, ha sido contratado para dar conciertos en el Casino principal de Figueira da Foz, Portugal, durante la temporada de verano.

Ha salido para San Sebastian, el excelentísimo señor General de Brigada, don Federico Camarasa y señora:

- Programa que ejecutará la Banda Municipal, mañana domingo de nueve a once de la noche.
- 1.º *Vaya Cardo, Paso-doble, A. Gonzáles.*
  - 2.º *Los Tiradores, Polka Militar, Pierión*
  - 3.º *Overtura de las Mujeres alegres de Wilson, Nicolai.*
  - 4.º *Fantasia de El Arte de ser bonita, Giménez y Vives.*
  - 5.º *Guillermina, Gavota, Mateo.*
  - 6.º *Sangre Torera, Paso-doble, J. Erviti.*

El tercer Escuadrón de Albuera, que con motivo de la jinda que se apoderó del Gobierno fué llamado a Salamanca, se ha reintegrado nuevamente a esta plaza, sien to recibido por el vecindario con las muestras de simpatía a que se han hecho acreedores los señores oficiales y la tropa de tan lucida unidad. Sean bienvenidos y por tiempo indefinido.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta ciudad, la señorita María de la Concepción Belmonte y Osuma, a cuya familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El día 1.º del actual se verificó la entrega en Caja de los reclutas del reemplazo de este año: con tal motivo tuvimos el gusto de saludar a infinidad de amigos entre ellos a los muy queridos don Mariano Criado de Vitigudino, y a don Isidoro Moro, de Aldehuela de Yeltes.

Se encuentran un tanto mejoradas de la enfermedades que padecen, doña Soledad de Vicente Méndez de Gallo y la madre de nuestro amigo don Saturnino Galache, beneficiado de la S. I. Catedral.

Ha salido para León con objeto de incorporarse al Regimiento de Burgos, donde ha sido destinado, el segundo teniente de Infantería, don Julián Rubio López.

Después de pasar una temporada al lado de su familia ha regresado a esta, don Ignacio Noya Pegito, Magistral de la S. I. Catedral.

Ha sido destinado a la guarnición de esta plaza, el segundo teniente de Infantería don Pedro Pérez Martín.

Se ha hecho cargo del mando de la segunda compañía de la Guardia Civil, con residencia en esta plaza, el capitán, don Ramón Nuñez de Vargas.

Ha regresado de Calzadilla del Campo, don Agustín Sánchez y señora.

Han contraído matrimonio en esta ciudad, Rodrigo Gómez Sánchez con Agustina Huebra Ramos y Calixto Moraleja Hernández con María Cruz Rico Herrero, para los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**Vino añejo de dos años**

Valdepeñas clarete—tipo Madrid—se halla de venta al precio de cincuenta y cinco céntimos litro. en el comercio de Ultramarinos de Daniel Garcia, Campo del Lino, 6, Ciudad Rodrigo. —1—

**Compro toda clase de papel**

en recortes, blanco y de colores, impresos, libros, periódicos, cartones y todo lo que no esté manchado de grasa, pagandolo a cinco céntimos kilo. Laguna 13 Arrabal de San Francisco, Ramón Valls Garcia.

**A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS**

**D. Eusebio Camazón**

MÉDICO OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político,

**D. Cayo Alvarado**

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, desde el día 16 de agosto hasta el 5 de septiembre,

**Hotel Salgado**

Horas de consulta

de once a una y de tres a cinco 7-3

**OFICIAL HERRADOR** Que sepa herrar bien, Caballerías, y Reses.

En la Imprenta de este semanario darán razón. 6-2

**REGENTE** Se necesita para encargarse de la Farmacia que se ha de establecer en Cabrillas, de la pertenencia de la huérfana señorita Isabel Martín.

Para tratar con don Antonio Rodríguez, Farmacéutico de Abusejo. —3—

**Pomada y Depurativo**

**- CEREEO -** Tratamiento completo de enfermedades de la piel.

Preparado por **M. Recio** Farmacéutico.

Dr. Riesco 60. Salamanca.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**Vinos de las más acreditadas marcas de Málaga, y el afamado "ANIS ALHAMBRA,, a 51 pesetas, caja de doce litros con magnifico regalo.**

**Relojería, Sortijas, Pulseras de pedidas, Medallas y Pendientes,** de las más renombradas casas. Ventas al contado y a plazos de seis, ocho y diez meses.

Para pedidos dirigirse al representante, *Adolfo Rodrigo*, Jigantes, 15, principal, Ciudad Rodrigo. —9—

**Vacante**

Se halla vacante la plaza de sacristan organista de la parroquia de Fuenteguinaldo, dotada con trescientas sesenta y cinco pesetas anuales, y los derechos de arancel, no siendo aventurado suponer que el agraciado pueda obtener seis o siete reales diarios; los que deseen desempeñarlo pueden entenderse con el Párroco de mencionada villa. —6—

SE VENDE la casa número 42 de la calle de San Antón, extramuros.

Informará Celestino López, que habita en la calle de la Canal 23. —29—

**Informes, Proyectos, Presupuestos y Peritaciones,** sobre Instalaciones eléctricas de Centrales, líneas etc., construcciones, edificios y obras en general.

**Representación** de maquinaria moderna para elevación de aguas; **La Cadena Hélice y Correa Hidráulica,** sin cojilones, émbolos, válvulas, tubos ni otros engorros.

Motores de gasolinas y aceites, modernísimos, de uno a siete caballos.

**Felipe S. Rodríguez López**

Ingeniero

**CIUDAD RODRIGO**

52-11

(6) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado

Café de «EL PORVENIR»

**HELADOS**

Se admiten anuncios

Gran Fábrica de Licores  
de **FRANCISCO ALVAREZ**  
Constantina (Sevilla)

Para facilitar el conocimiento de mis principales elaborados, serviré, a cuantos me honren con sus pedidos, por **UNA sola vez**, una caja de botellas de  $\frac{3}{4}$  de litro, cada una, compuesta de las siguientes clases:—TRES, de Anisado «El Gordo»; TRES, de «Conig XXX»; TRES, de «Ron Viejo»; y TRES, de «Ginebra "la campana"», total DOCE botellas, regalando juntamente con ellas un magnífico reloj pulsera para Caballero, todo, por **solo 36 pesetas**.

Pedidos al representante en esta provincia, TOMÁS CARLOS, Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo. 52=22

**ABANICOS**  
Gran novedad  
Comercio de  
**VICENTE CUADRADO**  
Plaza Mayor, 22.

**DA DROGUERIA DROGUERIA**

de filamento de hilo estirado.

**OSRAM** de 5 a 50 bombillas

1'90 pesetas

Se hallan de venta en el comercio de **VICENTE CUADRADO**

Plaza Mayor 22, Imprenta.

Almacén de DROGAS

**GREGORIO G. CAMISON**

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de **DROGUERIA**, se ha trasladado a la

**Plaza de Béjar, número 13,**

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía.

52-49

CABINETE DENTAL

**DON LUIS PERAQUI**

CIRUJANO DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir,"

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Galleja, Plaza Mayor, 11

RELOJ DE GRAN PRECISION

EL MEJOR Y EL MAS ELEGANTE

De venta en las principales relojerías

EL PRECIO FIJO

**Angel Roselló Plá**

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!  
a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

**ANGEL ROSELLO PLA**

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

**Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)**  
Relojero del Ayuntamiento y de la S. I. C. de trial de esta ciudad.

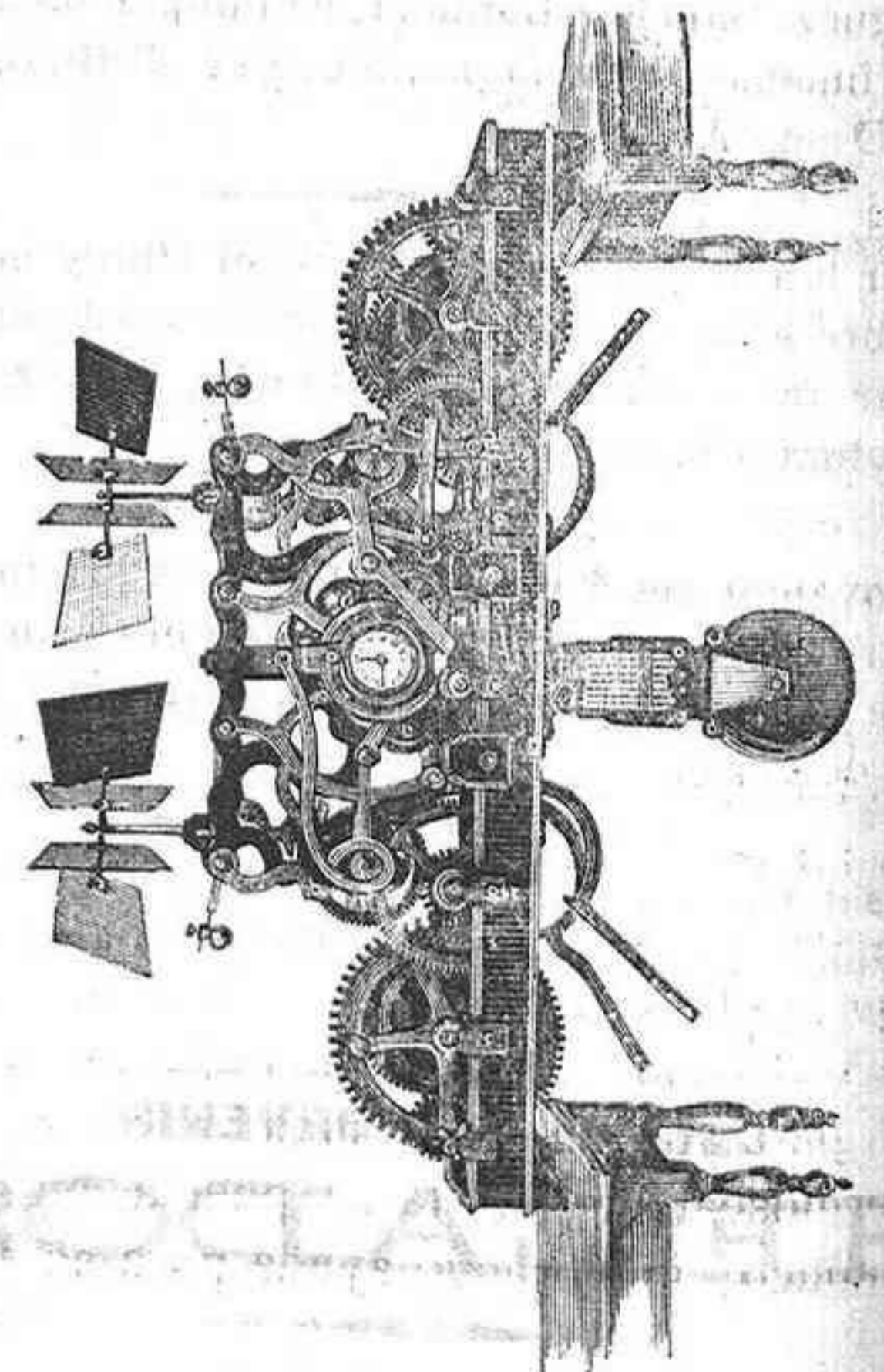
Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre.— Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.

Relojes de bolsillo de todas clases, y precioso en exclusiva de las acreditadas marcas: **Waltham y Electrición.** Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en desmontadores y de pared.

**Composturas garantizadas.**

**Nemesio Prieto RELOJERO**  
Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde.

CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

A cada reloj **CYRUS**, acompaña su certificado de garantía.

Relojes **CYRUS**, en oro, platina, platiné oro, acero y níquel, repeticiones de horas, cuartos y minutos.

Inmenso surtido en artículos de fantasía

Objetos de plata para el culto Divino.

Artículos de «Plata Nueva» s.s.

Bisutería fina.

Se despachan las recetas de los señores oculistas.

No se abre los domingos ni días festivos

—87—